

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21562** *LODGE AZNAR, S.L.*

Doña María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Zaragoza,

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 251/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Florina Bancila contra Lodge Aznar, S.L. se ha dictado Auto de fecha 10-06-2010, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 11.169,60 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Zaragoza, 10 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047830-1